



Presentan “Directorio Legislativo de México. Quiénes son nuestros legisladores y cómo nos representan”

Boletín No.4085

Presentan “Directorio Legislativo de México. Quiénes son nuestros legisladores y cómo nos representan”

- Importante, cuidar la protección de datos personales: diputado Romero Hicks

Al presentar “Directorio Legislativo de México: Quiénes son nuestros legisladores y cómo nos representan”, el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, indicó que el acceso a la información es un derecho que se tiene que potenciar y perfeccionar.

Afirmó que el trabajo que presentan María Baron y Noel Alonso Murray, de la Fundación Directorio Legislativo, es muy importante para el Congreso mexicano. Sin embargo, destacó la importancia de cuidar la protección de datos personales. “Es una ecuación de un equilibrio entre la información que la ciudadanía debe conocer de su representante para estar en comunicación y, por otro lado, lo que la ley garantiza como protección individual”.

Consideró que la mejor rendición de cuentas se da a través de la transparencia. “Celebro la ocasión que hoy nos va a permitir acercar un producto para que la población nos conozca más”.

Subrayó que todo siempre es perfectible y observó la importancia de cuidar la ética y la legalidad. “Me parece sano que un lugar como este sea vitrina y la casa de todos los mexicanos para reconocer que necesitamos abrirnos, necesitamos humildad, prudencia, sensibilidad, inclusión y sentido común. Que la obra nos acerque a la ciudadanía y entre los legisladores”.



En su oportunidad, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) reconoció el esfuerzo de la Fundación y consideró que obligará a políticos, funcionarios, Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a poner más atención en la publicación de sus datos y quiénes son.

Destacó que esta herramienta es vital para las y los legisladores. “En esta Comisión siempre hemos trabajado para apoyar a que el país sea mejor. Qué bueno que este trabajo se da a conocer, y ojalá haya también de los poderes Ejecutivo y Judicial porque para la ciudadanía es importante conocer quiénes son los que están dando el servicio”.

Para la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) el Directorio Legislativo es un buen inicio para contribuir a la transparencia de la labor legislativa y del trabajo en general; sin embargo, subrayó que es relevante “evidenciar algunas sospechas que generan la forma en que se allegaron de información. Por ejemplo, en el formulario que enviaron para que diputadas y diputadas entregáramos información para su directorio excede los principios de los derechos de acceso a la información y protección de datos”.

Además, agregó, la información que solicitan no abona al interés público, porque una cosa es que los legisladores seamos servidores públicos y tengamos la obligación de ser transparentes en el ejercicio de nuestras funciones y otra muy distinta que soliciten y tengan acceso a la información de carácter personal. En este sentido, solicitó información sobre cómo se administra la información pública que se les proporciona, cómo están constituidos legalmente, cuáles son las fuentes de financiamiento del Directorio Legislativo.

Participación de invitados

La directora de Comunicación para la región de América Latina de la Fundación Directorio Legislativo, Consuelo Aranciaga, mencionó que hay este tipo de directorios en Colombia, México y próximamente en Bolivia. “Este libro es nuestro segundo Directorio Legislativo en este país y nos llevó un año realizarlo”.

Dijo sentirse orgullosa de presentar la segunda edición del Directorio Legislativo del Congreso de la Unión 2022-2024, el cual contiene información de valor, de calidad y se hizo con los formularios que muy pocos legisladores completaron. “Abona a la transparencia que es la clave para fortalecer las democracias en América Latina.



De Impacto Legislativo, Jesús González Tlatempa expresó que conocer quién es quién en el Poder Legislativo es importante para la ciudadanía y un pilar para el fortalecimiento de la representación efectiva. Es la diferencia entre que un ciudadano sepa de la existencia de un Congreso, lejano y ambiguo, o que en realidad conozca quién es su legislador y comprenda los canales por los cuales puede contactarlo y acercarse a ella o a él.

Comentó que de los 628 legisladores que comprenden el Congreso sólo se obtuvo respuesta de 101, es decir el 16 por ciento, lo que indica que 84 por ciento se negó a ofrecer una carta de apertura a la ciudadanía, más allá de lo que nos marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. “La transparencia es el compromiso de los legisladores”.

